



Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación

**Fundada el 28 de Noviembre de 1961
(Personería Jurídica N°1236)**

***Adherida a la Federación de Asociaciones
del Personal de los Parlamentos
Latinoamericanos (FAPPLA)***

***Buenos Aires, febrero 2002.-
Año VI N° 55***

SUMARIO

Editorial	Pág. 2 a 6
Cronograma de pagos	Pág. 6
Informe Juicios	Pág. 7 y 8
Imp. a las Ganancias	Pág. 9
Bancos ...	Pág. 9
Noticias Boletín	Pág. 9
Distinción	Pág. 10
Subcomisión de Turismo	Pág. 10 y 11
Noticias de la Mutual	Pág. 12
Subcomisión de Cultura	Pág. 12
Subcomisión de Damas	Pág. 13
Rincón de la Poesía	Pág. 13
Huesos Débiles	Pág. 13 y 14
Asesoramiento Jurídico	Pág. 15
Alquiler del salón	Pág. 15
Socios Nuevos	Pág. 15
Actividades y horarios	Pág. 16

TELEFONOS UTILES

- ✓ Defensa del Consumidor de la Nación de 8 a 20
0800-666-1518
- ✓ Defensa del Consumidor de la Ciudad de 9 a 17
0800-555-6776
- ✓ Ministerio de la Producción Bonaerense
0800-222-9042

EDITORIAL

UN TRISTE RECORD: cinco Presidentes en trece días

Después de cinco presidentes en trece días el Dr. Eduardo Duhalde dio por terminado el país de la convertibilidad; ahora debe comenzar uno nuevo.

Los restos de esa etapa en la cual se nos quiso convencer de que entrábamos al primer mundo, o que, incluso, ya formábamos parte de él, se acabaron, dejando el país sembrado de computadoras de última generación, coches de todos los nortes, mortadelas, jamones y quesos italianos y españoles, mollejas tóxicas americanas, galletitas francesas y españolas, budines alemanes, medias suizas, y hasta botellitas de agua mineral francesas que vinieron a reemplazar aquellas producidas en nuestras termas mendocinas o cordobesas, y cuyos restos siguen hoy ocupando un lugar remarcado en las góndolas semivacias de los supermercados, ya que no pueden ser devueltas a sus países de origen ni vendidas al precio que supuestamente fue pagado.

Y estos pequeños goces que nos dimos, estas migajas del verdadero festín que transcurría en otros espacios, disfrutados por otros, usufructuados por otros, **nos impidieron tal vez reaccionar a tiempo, reclamar a tiempo, enojarnos a tiempo, para no convertirnos en los**

espectadores pasivos del verdadero saqueo al cual fuimos sometidos.

Y esos edificios del nunca mejor denominado que ahora, territorio de la City, fueron el predio desde el cual se escapó, a lo largo de esos años, todo el dinero, dejando algunas propinas importantes en los socios criollos, muchos de ellos —es cierto- votados por nosotros mismos, mientras gastábamos las monedas en las góndolas repletas de ilusión figurándonos de que éramos un poquito menos pobres.

Y también deberemos reciclar la vergüenza de los políticos ante su conducta y el derecho a pedirles a los actuales gobernantes que no nos vuelvan a ocultar la realidad como si fuéramos Un País de jardín de Infantes, porque ya hemos demostrado que somos adultos y que no nos engañan como a niños.

A nadie escapa que la Argentina está atravesando la crisis terminal de un sistema de reglas de juego económico y social de la mano de la misma dirigencia política y sectorial, que tuvo principal protagonismo en las decisiones de por lo menos desde la última década.

Tampoco hoy quienes reasumen funciones ejecutivas y apuntan críticamente sobre aquello que hasta hace pocos años defendían con vehemencia.

Si hubo quien perdió, y a lo grande, en los últimos años en Argentina es el

asalariado. El más desprotegido en este mundo de pujas sectoriales, lobbies y artimañas. El más engañado por las promesas incumplidas de los dirigentes. Uno de los últimos peldaños del modelo económico que ahora se intenta cambiar.

Basta cotejar algunas pocas estadísticas. Desde 1994 en adelante (coincide con la batahola de la reelección de Carlos Menem, pocos meses antes del tequila), los salarios así como las jubilaciones y pensiones, tanto en pesos como en dólares, estuvieron retrocediendo en la Argentina. A un ritmo más intenso que la deflación y la recesión. Por medio de las cesantías, de las suspensiones, de la reducción salarial directa lo percibido por los asalariados y de la rebaja de los haberes previsionales a través de distintos decretos, todo fue en picada al vacío.

La ignorancia y la mala fe han hecho creer que la Argentina está atrapada sin salida. O que, para salir, la mayoría debe acostumbrarse al hambre y los jubilados tienen que morirse cuanto antes.

La peor ignorancia es aquella que se combina con soberbia. **Muchos hablan por hablar y, además, con arrogancia.**

“En el suicidio de las democracias” — un libro que tiene casi 30 años- el francés Claude Julien advirtió que a menudo la democracia se reduce ‘a una técnica electoral’ que ofrece a los ciudadanos la ilusión de estar definiendo su destino cuando,

en realidad, ellos saben que, a la hora de la verdad, no serán tenidos en cuenta.

¿No es esa convicción la que atraviesa hoy la mente y el espíritu de tantos ciudadanos argentinos? ¿Cómo podría no haber millones que han perdido la esperanza? En esa masa ciudadana, aturrida y sufriente subsisten:

** 2.283.000 desocupados; algunos con larga antigüedad en el desempleo.

** 2.100.000 personas que viven de "changas" o tienen un empleo precario, con ingresos insuficientes. ** 412.552 jubilados (y 102.481 pensionados) a quienes se les ha recortado el 13%.

** 229.795 empleados públicos que también han perdido 13%.

** Empleados de empresas privadas cuyos ingresos han sufrido podas semejantes o mayores.

** Un número indeterminado de pequeños industriales, comerciantes, profesionales, empleados, trabajadores y proveedores de firmas que se fundieron. Entre diciembre de 1999 y septiembre del año pasado, hubo 2.229 quiebras y 1.134 concursos de acreedores.

Otro punto sobre el cual debemos insistir es la evasión previsional e impositiva. Mientras tanto: ¿Por qué los grandes evasores pueden seguir evadiendo, mientras la "artillería" de la AFIP se ensaña con los pequeños y medianos contribuyentes?.

Para eso bastaría con resolver

que el aporte del trabajador a la AFJP sea voluntario. Los bancos, los acreedores, los economistas ortodoxos, apabullaban todos los días con la fórmula que "la gente decida", "que la gente elija". Pues bien: sería bueno que se aplique esa misma consigna a la jubilación privada. Si fuera así, se tendrían los recursos para impulsar el indispensable crecimiento.

La ANSeS tiene, por cierto, variadas falencias. La evasión y la morosidad en el pago de los aportes previsionales. Y también en el trabajo en negro, que actualmente ronda el 40%.

Pese a todo, no hay fiscalización ni controles, lo que constituye un aliciente adicional al incumplimiento persistente de los aportes.

Decimos hace mucho tiempo que la gran enfermedad de la ANSeS, la más significativa y poderosa, fue originada en la anterior gestión de Cavallo en el Palacio de Hacienda. El ex Ministro redujo de un solo tajo los aportes patronales que ingresan a la ANSeS. Con lo que, a partir de 1994 y hasta ahora, el Estado dejó de cobrar unos 40.000 millones de pesos.

Cavallo provocó, en 1994, una transferencia de ingresos del Estado a las empresas privadas del orden de los 5.000 millones de pesos anuales con el argumento de que esa medida promovería el empleo y el blanqueo laboral. Pero en los últimos tiempos la Argentina tiene record de

desempleo y de empleo en negro.

Los juicios contra la ANSeS no son una “industria”. Son los legítimos reclamos motivados por el empecinamiento de funcionarios que administrativamente no admiten lo que la ley y la justicia otorgan a los jubilados.

Si la ANSeS cumpliera con la ley, e hiciera caso a la reiterada jurisprudencia, no habría más juicios en su contra. Si no lo hace, los juicios seguirán, no porque sean una “industria”, sino porque así lo obliga la irresponsabilidad de quienes no saben o no quieren cumplir con la ley y atender la jurisprudencia.

El balance de la gestión pasada, con su carga de aspiraciones ciudadanas frustradas, debe servir de guía para el futuro inmediato. En síntesis: “Trepó una banda y nos robaron todo”. El actual gobierno debe atender las necesidades más urgentes de la población, disponer de un programa económica y socialmente sustentable para equilibrar las finanzas públicas y el problema del endeudamiento externo.

En los últimos tiempos, Monseñor Bergoglio bate el parche sobre un viejo reclamo del catolicismo, desde Juan Pablo II para abajo: la distribución equitativa de los costos de la crisis, contradicha aún más con el reciente recorte a salarios y jubilaciones. Una elegante manera de decir que la factura por “la fiesta” que hay que

pagar no debe ser pasada a los que no la disfrutaron. Y mucho menos ofendernos con la ostentación.

Los reiterados llamados que viene realizando el Episcopado a una severa autocrítica por parte de la dirigencia nacional, de la cual los obispos no se han excluido, dan cuenta de lo que aparece como un gran reclamo ciudadano.

En el mes de diciembre pasado el encierro de los depósitos era presentado como una “medida genial”. Pero es la segura desvalorización de ahorros por 60.000 millones de dólares después de haber permitido que se fugaran del país 20.000 millones delante de las narices complacientes o impotentes de los funcionarios.

En la última semana de diciembre la población fue sorprendida por otro bochorno de la clase política; la renuncia de Rodríguez Saa a la Presidencia de la Nación después de un mandato de –5 días-; es decir que en el lapso de 13 días nuestro país tuvo cinco presidentes, colocándonos así ante el mundo frente al mayor desprestigio conseguido hasta ahora por el país.

Pero la presidencia de Rodríguez Saa se “distinguió” en ese breve lapso por su carácter de anuncios fantásticos y demagógicos y dejó como secuela una serie de decretos que no solamente no deben ser aplicados, sino que deben ser inmediatamente derogados para no sentar

un peligroso antecedente.

Dijo bien, el actual Ministro de Economía Jorge Remes Lenicov: "El Estado está destruido. Necesitamos rearmarlo y por eso no comparto el tope de 3.000 pesos de sueldo que estableció el anterior gobierno. Yo lo voy a derogar".

La economía que trabó y paralizó el ex ministro Domingo Cavallo no se ha modificado en lo sustancial. Sólo que ahora se le agrega que el peso fue devaluado. Pero la desvalorización de la moneda no se convirtió en la varita mágica. Por el momento, hasta que se encuentren soluciones, esa devaluación que para algunos hubiera obrado de descompresión

está potenciando las deudas, obligó a los endeudados a renegociar sus obligaciones con sus acreedores –lo que amenaza con exacerbar los pleitos- y continúa sin dejar a los ahorristas disponer de sus ahorros. Con lo cual no hay demanda. Y sin demanda no hay vida económica.

Ahora, tanto el Gobierno como la dirigencia política, económica y social, tiene la oportunidad de avanzar hacia un orden diferente, en el cual las empresas puedan sanear sus finanzas, volver a capitalizarse, crecer y proyectarse al exterior.

Sólo de este modo podrán recuperarse la economía y la confianza de la población en las instituciones.

Subcomisión de Previsión Social

CRONOGRAMA DE PAGOS PARA LOS HABERES DE ENERO 2002

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Más de \$ 450.- y hasta \$ 2000.-	0 y 1	15/02/2002
	2 y 3	18/02/2002
	4 y 5	19/02/2002
	6 y 7	20/02/2002
	8 y 9	21/02/2002
Más de \$ 2000.-	0 y 1	22/02/2002
	2 y 3	25/02/2002
	4 y 5	26/02/2002
	6 y 7	27/02/2002
	8 y 9	28/02/2002

AVISO:
Las fechas consignadas, están supeditadas a que la ANSeS no las modifique. El plazo de vigencia para cobrar es de veinte (20) días corridos, contados a partir de la fecha de pago.

Informe actualizado y periódico del estado de las actuaciones judiciales. Juicios por el 85%

Debido a que en el mes de enero los trámites judiciales se paralizaron por la "Feria Judicial", reiteramos el informe dado en diciembre del 2001

Juicios terminados con sentencia firme de Primera Instancia y de Cámara. Se ha pedido y continua con las trámites de ejecución de sentencia para las personas que no cobraron, y seguimos insistiendo en la ANSeS para que nos notifiquen formalmente de un plazo para el pago.

- ✓ "OUBEL, Oscar Moisés y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos" o "ACEBAL".
- ✓ "COLOMBO, Federico y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos"
- ✓ "GOMEZ, María Lidia y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos" o "ABAS".
- ✓ "ACUÑA LAGE, Graciela del Carmen y otros c/ANSeS s/Reajustes por movilidad".
- ✓ "ALVAREZ DE ARCAYA, Martha Susana y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos".
- ✓ "ANTILLE, María Angélica y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos" o "ROCAMORA".
- ✓ "VILLELA, Elena Esther y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos".
- ✓ "PIGNANO, Francisco y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos" o "ACEVEDO".
- ✓ "GUITAR, Alberto y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos"

JUICIOS CON SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

que recién estarán firmes cuando los confirme la Cámara de Apelaciones.

*** ANCA, Eva y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos"**

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 3.

Sentencia favorable de Primera Instancia. Dicha sentencia fue apelada y se encuentra para elevar a la Cámara de Apelaciones.

*** DI PROSPERO, Norberto Rubén y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos"**

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5.

Sentencia favorable de Primera Instancia. Debido a la apelación de ANSeS, ya fue elevado a la Cámara de Apelaciones, Sala II donde se encuentra actualmente para el dictado de la sentencia.

* **FERNÁNDEZ XIFRA, Adela y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”**

* **PEÑALBA, Felipe y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”**

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 3.

Sentencia favorable de Primera Instancia. Debido a la apelación de ANSeS, ya fue elevado a la Cámara de Apelaciones, Sala I donde se encuentran actualmente para el dictado de la sentencia.

* **SIUTTI, Orestes y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”**

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5.

Con medida cautelar favorable concebida. Ya fue notificada a la ANSeS que dedujo apelación.

JUICIOS PARA RESOLVER EN PRIMERA INSTANCIA

ALVARADO, Alicia y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8.

Está para resolver en Primera Instancia.

FLORES, María Adelina y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 4.

Está para resolver en Primera Instancia.

CONCHA, Augusto y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

FULCO, Vicente y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

VAZQUEZ, Domingo y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

ZALUBIL, Lidia y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 3.

Están para resolver en Primera Instancia.

Asimismo informamos que toda novedad sobre los mismos será notificada a través de nuestro Boletín, por lo que creemos que no es necesaria la concurrencia al estudio jurídico de los profesionales que llevan a cabo las distintas causas.

JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE COBRABAN POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Debido a que no perciben más sus haberes por ese Banco, se recomienda llamar al 0800-222-4567 de 10 a 17 para conocer a que Banco ha sido redistribuido.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Todos los años durante los meses de enero y febrero se debe presentar el formulario 572 del impuesto mencionado.

Los que deseen tramitar su presentación por intermedio de la Asociación, deben cumplimentar el mismo y traerlo a nuestra Sede antes del 28 de febrero próximo.

BOLETÍN DE NOTICIAS

Informamos a nuestros asociados que con motivo de medidas de racionalización que nos vemos obligados a tomar, por las distintas deducciones que han sufrido nuestros haberes jubilatorios, los que inciden fundamentalmente en los ingresos de la Asociación al disminuir lo percibido por cuotas, y la demora del ANSeS en efectivizar esos ingresos, el "Boletín de Noticias" de la Asociación aparecerá provisoriamente y mientras dure esta contingencia, en forma bimestral.

No obstante si fuera necesario transmitir cualquier información urgente, esta será comunicada a los asociados en forma inmediata.

BANCO DE LA CIUDAD

Recordamos: El Banco de la Ciudad adelanta el pago de haberes en 15 días. Para ello debe tramitar el cambio de banco en la UDAI de la ANSeS mas cercana a su domicilio (debe llevar dos fotocopias de la 1º y 2º hoja del DNI y fotocopia del último recibo de haberes).

DISTINCIÓN PARA NUESTRO PRESIDENTE

El Diputado Nacional Lorenzo Pepe ha presentado el siguiente Proyecto de Resolución:

La H. Cámara de Diputados Resuelve:

Otorgar al Dr. Alfredo Chouela por sus méritos una plaqueta que diga:

“La H. Cámara de Diputados de la Nación al Doctor Alfredo Chouela, en su calidad de fundador, por su destacada labor en la Dirección de Ayuda Social para el personal del Congreso de la Nación.”

Seguramente la H. Cámara dará sanción inmediata al proyecto que lleva implícito un acto de verdadera justicia.

Subcomisión de Turismo

EXTRAORDINARIA EXCURSIÓN

NORTE ARGENTINO: TUCUMAN – SALTA – JUJUY

En bus – semi-cama con servicio a bordo - 10 días – 7 noches
Hoteles 3 y 4 estrellas - Media Pensión

Incluye excursiones a:

- ✓ **En Tucumán: Casa del Obispo Colombres, Parque 9 de Julio, Dique El Cadillal.**
- ✓ **En Jujuy: San Salvador y Quebrada de Humahuaca.**
- ✓ **En Salta: Valles Calchaquíes, Convento de las Carmelitas, Monumentos al Gral. Güemes.**

Salida: Mayo 2002 (día a fijar)

Precio: \$ 340.- por persona pagaderos en 3 cuotas:

Hasta el 28-02-02 \$ 120.-

Hasta el 28-03-02 \$ 110.-

Hasta el 30-04-02 \$ 110.-

OPCIONAL Tren de las Nubes \$ 105.- p/p

MAR DE AJO

Hotel Amancay (3 estrellas) a metros de la playa.

M. Lebenshon y Bco. Encalada – TE 02257-420142

Habitaciones externas – Música funcional – televisión por cable – teléfono.

Pileta de natación con solarium

Cochera cubierta

Media pensión (desayuno continental y cena)

Precio: \$ 28.- diarios por persona.

MAR DEL PLATA

Hotel: Tierra del Fuego; Av. Luro 2156

Plan 5 noches; precio por persona:

Habitación doble: \$ 140.-

Habitación triple: \$ 115.-

Habitación simple: \$ 175.-

Los precios incluyen:

- Desayuno americano
- Cena buffet
- Show musical
- Gimnasio

Salidas: 10/02 al 15/02

17/02 al 22/02

24/02 al 01/03

Menores de 2 a 8 años 10% descuento.

NOTICIAS DE LA MUTUAL

A raíz de que a fecha no se cuenta con los códigos de la ANSeS para efectuar los descuentos de las cuotas sociales se informa a los asociados que podrán abonar las mismas los días lunes, martes y/o jueves de 12 a 15 hs. durante el mes de febrero, en la Sede de la calle Sarandí 168.

La demora producida en el otorgamiento de los respectivos códigos, se debe única y exclusivamente a los problemas bancarios surgidos últimamente, ya que como requisito indispensable debemos contar con la apertura de la cuenta corriente que al día de la fecha se tramita ante el Banco de la Nación

SERVICIO DE PANTEÓN Nuestra Señora del Carmen – Cementerio del Oeste (Chacarita)

Hemos convenido con el Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, que en caso de tener que hacer uso del mismo, la Empresa encargada del Servicio deberá comunicarse con el Señor Martín Fandor de Lunes a Sábados, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. y los domingos de 9 a 12 hs. en el teléfono 4555-4822.

Es requisito indispensable contar con el Carnet Social de la Mutual del socio fallecido y estar al día con Tesorería.

Subcomisión de Cultura

CORO DE LA ASOCIACION

Debido a que esta actividad está en plena reestructuración con la intención de incorporar nuevas voces, próximamente se informará sobre el inicio de las mismas.

FOLKLORE

Las actividades correspondientes se reanudarán el próximo 1º de abril dentro de los horarios habituales, en el anexo de Alsina 2149. Los nuevos interesados deben contactarse con la Subcomisión de la actividad los lunes y miércoles dentro del horario de 14 a 19 hs.

Subcomisión de Damas

Se informa a las distinguidas socias que el próximo jueves 4 de abril, se reanuda el tradicional té.

Por razones de organización, en caso de concurrir no olvide confirmar su asistencia a las integrantes de la Subcomisión.

RINCON DE LA POESÍA

PORTEÑA

*Ayer el pavimento sonoro de Florida
sintió trotar el tronco de potros de Inglaterra,
que arrastran la victoria donde al amor convida
la faz de la morocha más linda de esta tierra.*

*El coche se perdía camino de Palermo,
cuando miré a mi lado, sentada en su cupé,
a una divina rubia que, como un niño enfermo,
tenía triste y pálida su faz rosa té.*

*De esta visión porteña quedó en mi mente escrita
la página vibrante que es hoy una canción
a tus azules ojos, celeste Margarita,
a tus miradas negras, ¡hermana de Mignón!*

Rubén Darío

HUESOS DEBILES

La osteoporosis provoca fracturas ante el golpe más leve y afecta a los mayores de 50 años. Las mujeres deben estar alertas, quienes hayan tenido alteraciones del ciclo menstrual, son excesivamente delgadas o entraron en la menopausia antes de tiempo.

Una rica dieta en lácteos, la vida al aire libre y la práctica de ejercicios físicos ayudan a prevenir la descalcificación de los huesos, una enfermedad común en las mujeres a partir de los

50 años, por lo que los médicos recomendaron controles anuales para prevenir la osteoporosis.

El control preventivo de la osteoporosis a partir de la menopausia, es fundamental para evitar la descalcificación y la posible fractura de cadera.

La osteoporosis es una enfermedad que se caracteriza por la disminución de la densidad de los huesos, pues los torna más frágiles y propensos a fracturas de cadera, vértebras, muñeca y hombro ante un golpe leve, explicó la médica.

Para evitar estos problemas, las mujeres jóvenes deben incorporar calcio a través de consumo de lácteos y hacer vida al aire libre, en contacto con el sol, ya que permite la metabolización de la vitamina D, que ayuda a que el calcio se absorba a nivel intestinal. La actividad física de impacto – en la que los pies toquen el suelo – es otra de las prácticas recomendadas para evitar la descalcificación ósea, porque estimula mecánicamente el esqueleto y aumenta la densidad de los huesos.

La natación o el andar en bicicleta no son tan recomendados; si la mujer no puede realizar deportes debe evitar el sedentarismo, porque contribuye a la descalcificación.

Los controles médicos a partir de los 50 años –edad en que disminuye la producción de estrógenos- permiten determinar la densidad ósea del esqueleto, mientras que la evaluación de los antecedentes familiares puede ayudar a prevenir posibles problemas.

La medicación –en base a estrógenos o progesterona o a ambas hormonas- no solamente previene la osteoporosis, sino también erradica otros problemas típicos de esta etapa como el insomnio, los calores corporales, el aflojamiento del tono muscular, el incremento del colesterol y la disminución del deseo sexual.

Las hormonas pueden suministrarse en forma de pastillas, parches o jaleas. Quienes hayan tenido alteraciones en su ciclo menstrual, tengan antecedentes familiares de fractura de cadera durante la menopausia, hayan dejado de menstruar a los 40 o 45 años o sean excesivamente delgadas, deberán realizar una consulta antes de los 50.

Esta recomendación también es válida para las mujeres que durante mucho tiempo se medicaron con corticoides, ya que estos fármacos contribuyen al deterioro de los huesos.

Si bien la osteoporosis en los hombres durante esta edad no es significativa, se dan casos, sobre todo en quienes consumen alcohol, tienen antecedentes familiares de fracturas o reciben alguna medicación que contribuya a la descalcificación, por lo que también deberían controlarse.

ASESORAMIENTO JURIDICO GRATUITO

del Dr. Fernando M. VENANZI

horario de 15:30 a 17:30, exclusivamente los días martes.

ALQUILER DEL QUINCHO Y DEL SALÓN DE ACTOS (Sede Adolfo Alsina 2149/51)

Recordamos a nuestros asociados que para disponer del uso del sector "Quincho y parrillas" y del "Gran Salón de Actos", deben contactarse con el señor Miguel Angel Lassalle, Tesorero de nuestra Asociación, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 18:00.

Al momento de efectuarse la reserva, se deberá abonar una seña. El pago total del uso de cualesquiera de estos sectores se deberá efectuar con 72 horas de anticipación.

Estacionamiento "Garage Rincón", en Rincón 26 (con el respectivo ticket sellado por la Asociación) \$ 4 la estadia.

Bienvenidos!

Durante el último mes se han incorporado a nuestra Asociación los siguientes socios (algunos de ellos en actividad) por lo que les trasladamos nuestro caluroso abrazo de ¡Bienvenidos!

De Morenos, Francisca

Fernández, Juan C.

Fernández, Mirta L.

Gonzalez, Adolfo

Rodriguez, César L.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y HORARIOS
DE LA ASOCIACION

LUNES Y VIERNES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00 (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets)
- ~Folklore de 15:00 a 19:00 (**los lunes solamente**)

MARTES Y JUEVES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Los 1º y 3º martes de cada mes, reunión de Comisión Directiva
- ~Reunión de la Subcomisión de Previsión Social
- ~Información general
- ~Asesoramiento Previsional
- ~Asesoramiento Jurídico de 15:30 a 17:15 (**solo los martes**)
- ~Trámites de documentación general
- ~Seguro de Vida
- ~Biblioteca
- ~Subcomisión de Turismo
- ~Podología (Servicio Tarifado) 15:00 a 18:00

MIERCOLES:

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Clases de Coro de 17:30 a 19:30
- ~Café Cultural de 15:00 a 17:00
- ~Reunión Subcomisión de Cultura, 14:00

Prof. Gustavo Luis Cappiello
Vicepresidente

Dr. Alfredo Chouela
Presidente

Miguel Angel Lassalle
Tesorero

Juan Ernesto Cozzani
Secretario

Sarandí 168 (1081) Capital Federal
Tel: 4954-2518/19
Fax 4951-9732

Anexo: Alsina 2149 - Capital
E-mail asoclegi@hcdn.gov.ar
www.geocities.com/capitolhill/1055